



ANUNCIO de 5 de octubre de 2021 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Proyecto de ampliación y reforma de la subestación eléctrica 45/22 kV, en la localidad de Guareña". Término municipal: Guareña. Expte.: 06/AT1618/18092. (2021081304)

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: "Proyecto de ampliación y reforma de la subestación eléctrica 45/22 kV, en la localidad de Guareña".
2. Peticionario: Hijos de Jacinto Guillen Distribuidora Eléctrica, SLU, con domicilio en P. Indust. "La Alberca" Parc 18-20-22, 06470 Guareña.
3. Expediente/s: 06/AT1618/18092.
4. Finalidad del proyecto: Mejora de la calidad de suministro en las poblaciones de Guareña, Cristina, Oliva de Mérida, Alange, Villagonzalo, La Zarza y Valdetorres.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Edificio de Control.

Edificio de planta rectangular de obra con dimensiones 25 m. de fachada principal y 7,9 m. de fachada lateral, con 3,50 m.de altura, con un semisótano inferior con las mismas dimensiones y altura libre de 2,10 m.

Celdas protección 45 kV:

Las celdas de 45 KV serán celdas blindadas aisladas en gas SF6 tipo CBGS para 52 KV, y se instalarán las siguientes:

- 2 Celdas de entrada 45/52 KV 1250 A.
- 1 Celda de medida para 52 KV.
- 2 Celdas de salida a trafo 45/52 KV y 1250 A.
- 2 Celdas de entrada/salida 45/52 KV 1250 A.



Celdas protección 22 kV:

Del parque de 22 KV. quedarán previstas las siguientes celdas:

- 2 Celdas de Protección de Transformador de 15 MVA del tipo DM1-C.
- 1 Celda de Protección de Transformador de servicios auxiliares tipo QM.
- 2 Celdas de Medida en Barra tipo CME-24.
- 1 Celda de acoplamiento en barras tipo SM6-QM.
- 1 Celda de Batería de Condensadores del tipo DM1-C.
- 5 Celdas de Salida DM1-C.
- 2 Celdas de Salida de Reserva DM1-C.

Puentes de entrada salida 45/22 kV:

Puente interconexión 45 kV realizada con conductores unipolares aislados HEPRZ1(S) 26/45 kV y una sección de 500 mm²Al.

Puente interconexión 22 kV entre bornes de transformadores y celdas de 22 kV e interconexión entre celdas y línea de salida con conductores unipolares aislados HEPRZ1 28/30 kV y una sección de 240 mm²Al.

Puente interconexión celda y trafo SS.AA. y batería de condensadores con conductores aislados HEPRZ1 18/30 kV y una sección de 50 mm²Al.

Transformador SS.AA.:

- Potencia nominal 50 KVA.
- Tensión nominal primaria 22 KV.
- Regulación en primario +/-2,5% +5% +7,5%.
- Tensión nominal secundaria en vacío 400 V.
- Tensión de cortocircuito 4%.
- Grupo de conexión Dyn11.

6. Evaluación ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.



8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

- En las oficinas del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, sitas en Avda. Miguel Fabra, número 4 (Pol. Ind. "El Nevero"), previa solicitud de cita en el teléfono 924012100 o en la dirección de correo soiembra@juntaex.es.
- En la página web www.industriaextremadura.juntaex.es, en el apartado "Información Pública".

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas al órgano competente para la resolución del procedimiento, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Badajoz, 5 de octubre de 2021. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera. JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

